

PROGRAMA
Primer Semestre 2021

Nombre del curso	Derecho Constitucional II
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Constitucional I
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Consiste en tres sesiones semanales de clases expositivas y revisión de sentencia paradigmáticas. En todo el desarrollo del curso se busca el acceso directo de los alumnos a la bibliografía y se privilegia la conversación y el análisis de la misma con el objeto de lograr su comprensión.
II. Objetivos Generales	Reflexionar sobre articulación del sistema de derechos fundamentales en un Estado Social y Democrático de Derecho, particularmente cómo se expresa dicho sistema en la Constitución Chilena.
III. Objetivos específicos	Identificar y conocer las principales líneas doctrinales que han configurado la teoría general de los derechos fundamentales. Revisión en particular del contenido de los derechos fundamentales regulados en la actual constitución y análisis de jurisprudencia relevante. Estudio de la Acciones constitucionales.
IV. Contenidos	<u>Primera Parte:</u> Explicación del curso, metodología y controles; Los derechos fundamentales y sus momentos clave; Los modelos reduccionistas, críticas y negaciones al concepto de derechos fundamentales; El debate sobre las categorías de DDFF, evolución, desplazamientos y dilemas); El sistema jurídico de los derechos fundamentales: identificación, apertura y función: Garantía,

	Interpretación y otros elementos de la dogmática constitucional de los derechos fundamentales. <u>Segunda Parte:</u> El contenido de los derechos en la Constitución de 1980; Derecho a la vida (Art. 19 n°1): Jurisprudencia: Tribunal Constitucional Rol 740-2007, Corte de Apelaciones de Valdivia, Rol 103-2009, Corte Suprema, Rol 7074-2010; Igualdad ante la ley (Art. 19 n°2): Corte Interamericana de Derechos Humanos, de 24 de Febrero de 2012, Corte de Apelaciones, Rol ° 3968-2003, Corte de Apelaciones, Rol ° 494-2003; Igualdad ante la justicia (Art. 19 n°3): Jurisprudencia: Corte de Apelaciones de Chillán, Rol ° 1.346-1993 y Tribunal Constitucional ° Rol 821-2008; Derecho a la honra y privacidad (Art. 19 n°4 y 5): Jurisprudencia: Corte Suprema, Rol 8140-2009 y Tribunal Constitucional ° Rol 1185-2008; Libertad de opinión e información (Art. 19 n°12): Jurisprudencia: Corte Suprema, Rol ° 1740-2009, Corte Suprema, Rol ° 1.970- 2008, Corte de Apelaciones, Rol ° 1103- 2010; Libertad de culto (Art. 19 n°6): Jurisprudencia: Corte Apelaciones de Antofagasta, Rol ° 995-2005, Libertad personal y seguridad individual (Art. 19 n°7): Jurisprudencia: Corte Suprema, Rol ° 31.67495; Medio ambiente y salud (Art. 19 n°8 y 9): Jurisprudencia: Corte Suprema, Rol ° 10.220-2011, Corte Suprema, Rol ° 4668-2010, Corte Suprema, Rol ° 1219-2009, Corte de Apelaciones de Temuco, Rol ° 1773-2008, Corte Suprema, Rol ° 2840-2003, Tribunal Constitucional, Rol ° 1728-10; Derecho a la educación y libertad de Enseñanza (Art. 19 n° 10 y 11): jurisprudencia Corte Suprema, Rol ° 257-1986; Derecho de petición, reunión, asociación y Sindicación (Art. 19 n°13, 14, 15 y 19): Jurisprudencia: Tribunal Constitucional, Rol° 567-2006; Libertad de trabajo (Art. 19 n°16): Jurisprudencia: Corte de Apelaciones de Valparaíso, Rol° 454-1983 y Corte de Apelaciones de Santiago, Rol° 4779-1985; Seguridad social, funciones públicas y cargas públicas (Art. 19 n° 17, 18 y 20): jurisprudencia: Constitucional, Rol 1254-2008; Libertad económica y no discriminación (Art. 19 n°21 y 22): Jurisprudencia: Corte Suprema, Rol 501-2009; Libertad para adquirir el dominio y derecho de propiedad (Art. 19 n°23 y 24) Jurisprudencia: Corte Suprema, Rol 552-2008, Corte Suprema, Rol 6258-2010, Corte Suprema, Rol 5235-2009, Corte Suprema, Rol 2840-2008; Propiedad intelectual (Art. 19 n°25); Esencia de los derechos (Art. 19 n°26). <u>Tercera Parte:</u> Acciones constitucionales; Acción de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad, Rol 1365- 2010; Acciones constitucionales y derechos fundamentales, Auto acordado de la Corte Suprema sobre tramitación del Recurso de Protección (1998); Amparo, y otras acciones; y Inaplicabilidad.
V. Régimen de asistencia	Sólo se considera como obligatoria, la asistencia a los controles y las pruebas. Se recomienda la asistencia a clases para aprovechar y comprender mejor el curso.

VI. Controles y ponderación de los mismos	Un control durante el semestre, referidos a las lecturas y a lo enseñado en las clases del curso, talleres y/o trabajos de investigación. Examen final. Donde se intenta verificar el trabajo que se ha realizado durante el semestre.
VII. Metodología	Se trabaja a través de lectura de textos clase a clase. Los alumnos pueden participar en el análisis y la conversación con el profesor en la medida que lean los textos con anterioridad a cada clase.
VIII. Bibliografía	Alexis, R. (1997). Teoría de los Derechos Fundamentales, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. Asis Roing, R. (1991). Deberes y Obligaciones en la Constitución, Centros de Estudios Constitucionales, Madrid. Arango, R. (2012). El concepto de derechos sociales fundamentales, Colombia: Legis. Ben-Bassat, A., & Dahan, M. (2008). Social Rights in the Constitution and in Practice. <i>Journal of Comparative Economics</i>, 36(1), 103-119. Bobbio, N. (2003). Teoría General de la política, Madrid: Editorial Trotta. Carbonell, M. (2010). Para comprender los derechos, breve historia de sus momentos clave, Palestra. Lima. Chilton, A., & Versteeg, M. (2017). Rights without resources: the impact of constitutional social rights on social spending. <i>The Journal of Law and Economics</i>, 60(4), 713-748. Diez-Picazo, L.M. (2005) Sistema de derechos fundamentales, Serie Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, Thompson, Civitas, Madrid. Dworkin, R. (1993). Los derechos en serio, Barcelona: Planeta-Agostini. Edwards, S., & Marin, A. G. (2015). Constitutional rights and education: An international comparative study. <i>Journal of Comparative Economics</i>, 43(4), 938-955. Escobar, G. (2018) Nuevos derechos y garantías de los derechos, Debates constitucionales, Madrid: Marcial Pons. Fernandois, A. (2006). Derecho constitucional económico: garantías económicas, doctrina y jurisprudencia, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile. Ferrajoli, L. (2009). Los fundamentos de los derechos fundamentales, Editorial Trotta, Madrid. Fix-Zamudio, H. (2002). “Eficacia de los instrumentos protectores de los Derechos Humanos”, Anuario de Derecho Internacional, Vol. II, pp. 11-50. Gargarella, R. (2020). Diez puntos sobre el cambio constitucional en

	Chile. Nueva Sociedad, (285), 12-22. Gargarella, R. (2014). La sala de máquinas de la Constitución: dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2010), Katz editors, Buenos Aires. Goderis, B., & Versteeg, M. (2014). The diffusion of constitutional rights. <i>International Review of Law and Economics</i>, 39, 1-19 Gómez, G. (2012). Derechos Fundamentales y recurso de protección, Santiago: Ediciones UDP. Hesse, K. (2001) Manual de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, 2001. Jung, C., & Rosevear, E. (2012). Economic and Social Rights Across Time, Regions, and Legal Traditions. <i>Nordic J. Hum. Rts.</i>, 30, 372. Matsuura, H. (2015). State constitutional commitment to health and health care and population health outcomes: Evidence from historical US data. <i>American journal of public health</i>, 105(S3), 48-54. Matsuura, H. (2019). Exploring the association between the constitutional right to health and reproductive health outcomes in 157 countries. <i>Sexual and reproductive health matters</i>, 27(1), 1599653. Minkler, L., & Prakash, N. (2017). The role of constitutions on poverty: A cross-national investigation. <i>Journal of Comparative Economics</i>, 45(3), 563-581. Pérez Luño, A (1996). Derechos Humanos y Constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Madrid. Pérez Luño, A. (2004). Los derechos fundamentales, Tecnos, Madrid, 2004 pp. 19- 51; PRIETO SANCHIS, Luis: Justicia Constitucional de los derechos fundamentales, Editorial Trotta, Madrid, 2003, pp. 175-216. Ruiz Miguel, A. (1994) “Derechos liberales y derechos económicos”, <i>Doxa</i> 15-16, pp. 651-674. Wroblewski, J. (1995) Constitución y teoría general de la interpretación jurídica, Civitas, Madrid.
--	--